

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

00000 25

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA" se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de abril de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 91-1-1-1 de 0957 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

29 MAYO 1991

Quito bajo el / 127, tomo 23. Quito, a 05 de Julio de 1991.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 62'200.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 235'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 2'200.000,00 por capitalización de la reserva legal; S/. 60'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto del estatuto social, el que dirá: "El capital social de Maderas Preservadas Sociedad Anónima (MAPRESA) es de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES 00/100 DE SUCRETES (S/. 235'000.000,00), dividido en doscientas treinta y cinco mil (235.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una, numeradas del uno (1) al doscientos treinta y cinco mil (235.000) inclusive...".

Quito, 11 de Julio de 1991.

Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
29-05-91
376

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO